

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Efraín Ramos Ramírez			
Año IV	Primer Periodo de Receso	LIX Legislatura	No. 05

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
14 DE MARZO DE 2012**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 03

ORDEN DEL DÍA Pág. 04

ACTAS Pág. 06

COMUNICADOS

- Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual envía en copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, del gobierno del Estado de Nayarit, para que a través de la Coordinación Institucional con la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) implementen acciones conjuntas a efecto de brindar asesoría y proporcionar material didáctico sobre educación financiera y cultura del ahorro a alumnos de primaria, secundaria y educación media superior. Solicitando su adhesión al mismo Pág. 07

II. Oficio signado por el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios enviados por los honorables congresos de los estados de Quintana Roo y Morelos por los

que remiten los acuerdos para realizar un respetuoso llamado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que dichas autoridades en el ámbito de sus competencias, expidan políticas tendientes a reducir el uso de las bolsas de plástico, así como promover el uso racional de las mismas. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 07

III. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía en relación al conflicto de ingobernabilidad que existe en ese municipio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 07

IV. Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por la licenciada Elizabeth Gutiérrez Paz, comisaria municipal de la comunidad de Garrapatas, perteneciente al municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, en relación al conflicto que existe con el cambio de Comisariado. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido Pág. 07

V. Oficio suscrito por el diputado Alejandro Contreras Velasco, con el que solicita licencia por tiempo definido del 7 al 31 de marzo del presente año, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 07

VI. Oficio signado por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 07

VII. Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 07

VIII. Oficio signado por el diputado Javier Morales Prieto, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 07

IX. Oficio suscrito por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 07

X. Oficio signado por el diputado Francisco Javier García González, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero Pág. 07

XI. Oficio signado por el ciudadano Héctor Astudillo Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el

que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 23 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña Pág. 08

XII. Oficio suscrito por el ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones que desempeña Pág. 08

XIII. Oficio signado por el ciudadano Daniel Esteban González, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo definido a partir del 11 de marzo al 11 de abril del año en curso, al cargo y funciones que actualmente desempeña Pág. 08

XIV. Oficio suscrito por la ciudadana María del Socorro Mondragon Sosa, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 12 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña Pág. 08

XV. Oficio signado por el ciudadano Fernando Reina Iglesias, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 15 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña Pág. 08

XVI. Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Taja Ramírez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 08 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que actualmente ostenta Pág. 08

XVII. Oficio signado por el ciudadano Cuauhtémoc Mastachi Aguario, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita le sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Jesús Castillo Romero, como presidente municipal suplente Pág. 08

XVIII. Oficio suscrito por los integrantes del Cabildo del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que informan de la toma de protesta del ciudadano Jorge García Hernández, como presidente suplente del municipio antes citado Pág. 08

XIX. Oficio signado por el ingeniero Francisco Alcántara López, encargado de despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual remiten copia certificada del acta de cabildo de la toma de protesta del ciudadano Mario Alberto Flores Moyo, como presidente suplente del citado Ayuntamiento Pág. 08

XX. Copia de conocimiento enviada por el ciudadano Adolfo Alberto Solis Maganda, sindico procurador con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el que solicita se notifique al ciudadano José Omar Mejía Gómez, para ocupar el cargo y funciones de síndico procurador suplente Pág. 08

XXI. Oficios enviados por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura Pág. 08

PROPUESTAS DE ACUERDOS

- Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se une al acuerdo parlamentario, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de áreas naturales protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un acuerdo para establecer un periodo de

veda por 5 años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco (*strombus gigas*) en todo el litoral del Estado de Quintana Roo Pág. 15

- Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución Pág. 09

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 15

**Presidencia del diputado
Efraín Ramos Ramírez**

ASISTENCIA

Solicito a la diputada secretaria María Antonieta Guzmán Visairo, se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Alicia Margarita Sierra Navarro:

Con gusto, diputado presidente.

Cesáreo Guzmán Celestino, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Guzmán Visairo María Antonieta, Jaimes Gómez Ramiro, Leyva Mena Marco Antonio, Ocampo Zavaleta Ignacio, Ramos Ramírez Efraín.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 7 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicito permiso para llegar tarde a la presente sesión el diputado Faustino Soto Ramos.

Con fundamento en el artículo 30, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 7 diputados y diputadas, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión de Comisión Permanente se tomen, por lo que siendo las 14 horas con 54 minutos del día miércoles 14 de Marzo de 2012, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día

Primero.-actas:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día lunes 27 de febrero de 2012.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del primer periodo de receso, correspondiente al cuarto año de ejercicio constitucional, celebrada por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 29 de febrero de 2012.

Segundo.-Comunicados:

a) Oficio signado por el oficial mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de diversos asuntos:

I. Oficio suscrito por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual envía en copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, del gobierno del Estado de Nayarit, para que a través de la Coordinación Institucional con la Delegación Estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF) implementen acciones conjuntas a efecto de brindar asesoría y proporcionar material didáctico sobre educación financiera y cultura del ahorro a alumnos de primaria, secundaria y educación media superior. Solicitando su adhesión al mismo.

II. Oficio signado por el diputado Marco Antonio

de la Mora Torreblanca, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios enviados por los honorables congresos de los estados de Quintana Roo y Morelos por los que remiten los acuerdos para realizar un respetuoso llamado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que dichas autoridades en el ámbito de sus competencias, expidan políticas tendientes a reducir el uso de las bolsas de plástico, así como promover el uso racional de las mismas. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

III. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía en relación al conflicto de ingobernabilidad que existe en ese municipio. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

IV. Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por la licenciada Elizabeth Gutiérrez Paz, comisaria municipal de la comunidad de Garrapatas, perteneciente al municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, en relación al conflicto que existe con el cambio de Comisariado. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

V. Oficio suscrito por el diputado Alejandro Contreras Velasco, con el que solicita licencia por tiempo definido del 7 al 31 de marzo del presente año, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

VI. Oficio signado por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la

- Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- VII. Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- VIII. Oficio signado por el diputado Javier Morales Prieto, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- IX. Oficio suscrito por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- X. Oficio signado por el diputado Francisco Javier García González, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- XI. Oficio signado por el ciudadano Héctor Astudillo Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 23 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña.
- XII. Oficio suscrito por el ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones que desempeña.
- XIII. Oficio signado por el ciudadano Daniel Esteban González, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo definido a partir del 11 de marzo al 11 de abril del año en curso, al cargo y funciones que actualmente desempeña.
- XIV. Oficio suscrito por la ciudadana María del Socorro Mondragon Sosa, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 12 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña.
- XV. Oficio signado por el ciudadano Fernando Reina Iglesias, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 15 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña.
- XVI. Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Taja Ramírez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 08 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que actualmente ostenta.
- XVII. Oficio signado por el ciudadano Cuauhtémoc Mastachi Aguero, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita le sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Jesús Castillo Romero, como presidente municipal suplente.
- XVIII. Oficio suscrito por los integrantes del Cabildo del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que informan de la toma de protesta del ciudadano Jorge García Hernández, como presidente suplente del municipio antes citado.
- XIX. Oficio signado por el ingeniero Francisco Alcántara López, encargado de despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual remiten copia certificada del acta de cabildo de la toma de protesta del ciudadano Mario Alberto Flores Moyo, como presidente suplente del citado Ayuntamiento.
- XX. Copia de conocimiento enviada por el ciudadano Adolfo Alberto Solis Maganda, síndico procurador con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el que solicita se notifique al ciudadano José Omar Mejía Gómez, para ocupar el cargo y funciones de síndico procurador suplente.
- XXI. Oficios enviados por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la República, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Tercero.- Propuestas de Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se une al acuerdo parlamentario, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de áreas naturales protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un acuerdo para establecer un periodo de veda por 5 años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco (*strombus gigas*) en todo el litoral del Estado de Quintana Roo.

b) Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se convoca a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, miércoles 14 de marzo de 2012.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria María Antonieta Guzmán Visairo, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado.

La secretaria María Antonieta Guzmán Visairo:

Se informa a la presidencia no se registró la asistencia de los diputados Faustino Soto Ramos y Guadalupe Gómez Maganda Bermeo, con lo que se hace un total de 9 diputados.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Se somete a consideración de esta Comisión Permanente para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas, inciso "a" y b" en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente los días lunes 27 y miércoles 29 de febrero del 2012, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de esta legislatura.

Ciudadanos diputados y diputadas, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las actas de referencia, dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación su contenido.

Ciudadanos diputados y diputadas sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido de las actas en mención.

COMUNICADOS

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, Comunicados inciso "a", solicito a la diputada secretaria María Antonieta Guzmán Visairo, se sirva dar lectura al oficio signado por el oficial mayor del Congreso.

La secretaria María Antonieta Guzmán Visairo:

Ciudadanos Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

Por este medio informo a ustedes que se recibieron en esta Oficialía Mayor los siguientes comunicados:

- I. Oficio suscrito por el diputado Armando García Jiménez, presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado de Nayarit, mediante el cual envía en copia simple del acuerdo que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación, del gobierno del estado de Nayarit, para que a través de la Coordinación Institucional con la delegación estatal de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) implementen acciones conjuntas a efecto de brindar asesoría y proporcionar material didáctico sobre educación financiera y cultura del ahorro a alumnos de primaria, secundaria y educación media superior, solicitando su adhesión al mismo.
- II. Oficio signado por el diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación a los oficios enviados por los honorables congresos de los estados de Quintana Roo y Morelos por los que remiten los acuerdos para realizar un respetuoso llamado a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, para que dichas autoridades en el ámbito de sus competencias, expidan políticas tendientes a reducir el uso de las bolsas de plástico, así como promover el uso racional de las mismas, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.
- III. Oficio suscrito por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio suscrito por regidores del Honorable Ayuntamiento de Xalpatláhuac, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía en relación al conflicto de

ingobernabilidad que existe en ese municipio, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.

- IV. Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que envía el acuerdo tomado por los integrantes de dicha comisión, en relación al oficio enviado por la licenciada Elizabeth Gutiérrez Paz, comisaria municipal de la comunidad de Garrapatas, perteneciente al municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía en relación al conflicto que existe con el cambio de comisariado, solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como un asunto total y definitivamente concluido.
- V. Oficio suscrito por el diputado Alejandro Contreras Velasco, con el que solicita licencia por tiempo definido del 7 al 31 de marzo del presente año, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- VI. Oficio signado por el diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- VII. Oficio suscrito por el diputado Héctor Ocampo Arcos, mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- VIII. Oficio signado por el diputado Javier Morales Prieto, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- IX. Oficio suscrito por la diputada María Antonieta Guzmán Visairo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- X. Oficio signado por el diputado Francisco Javier García González, por el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 16 de marzo del año en curso, al

cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

XI. Oficio signado por el ciudadano Héctor Astudillo Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 23 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña.

XII. Oficio suscrito por el ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Mochitlán, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido, al cargo y funciones que desempeña.

XIII. Oficio signado por el ciudadano Daniel Esteban González, presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo definido a partir del 11 de marzo al 11 de abril del año en curso, al cargo y funciones que actualmente desempeña.

XIV. Oficio suscrito por la ciudadana María del Socorro Mondragon Sosa, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 12 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña.

XV. Oficio signado por el ciudadano Fernando Reina Iglesias, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 15 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que desempeña.

XVI. Oficio suscrito por el ciudadano Ricardo Taja Ramírez, regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido a partir del 8 de marzo del año en curso, al cargo y funciones que actualmente ostenta.

XVII. Oficio signado por el ciudadano Cuauhtémoc Mastachi Aguario, síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del municipio de Pungarabato, Guerrero, con el que solicita le sea ratificada la entrada en funciones del ciudadano Jesús Castillo Romero, como presidente municipal suplente.

XVIII. Oficio suscrito por los integrantes del Cabildo del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero, con el que informan de la toma de protesta del ciudadano Jorge

García Hernández como presidente suplente del municipio antes citado.

XIX. Oficio signado por el ingeniero Francisco Alcántara López, encargado de despacho de la Secretaría General del Ayuntamiento del municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual remiten copia certificada del acta de Cabildo de la toma de protesta del ciudadano Mario Alberto Flores Moyo, como presidente suplente del citado Ayuntamiento.

XX. Copia de conocimiento enviada por el ciudadano Adolfo Alberto Sólis Maganda, síndico procurador con licencia del Honorable Ayuntamiento del municipio de Benito Juárez, Guerrero, con el que solicita se notifique al ciudadano José Omar Mejía Gómez, para ocupar el cargo y funciones de síndico procurador suplente.

XXI. Oficios enviados por la secretaría técnica de la Presidencia de la República, Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, subdirección del sistema de radiodifusoras culturales indigenistas y del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.

Escritos que agrego al presente, para los efectos conducentes.

Atentamente.
Licenciado Benjamín Gallegos Segura.
Oficial Mayor.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia turna los asuntos de antecedentes de la manera siguiente:

Apartado I, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.

Apartado II, esta Presidencia toma conocimiento del acuerdo de referencia y lo remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

Apartados III y IV, esta Presidencia toma conocimiento de los acuerdos de referencia y los remite al archivo de la Legislatura como un asunto total y

definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación.

Apartados V al XVIII a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 86 y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartados XIX al XX a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes.

Apartado XXI, se toma conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruye a la Oficialía Mayor remita copia a los diputados promoventes.

PROPUESTAS DE ACUERDOS

En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, Propuestas de acuerdos, inciso “a”, solicito al diputado secretario Ramiro Jaimes Gómez, se sirva dar lectura a la certificación emitida por la diputada secretaria María Antonieta Guzmán Visairo, relativa a la entrega a cada uno de los integrantes de esta Legislatura del dictamen que se encuentra enlistado de primera lectura en el inciso ya citado.

El secretario Ramiro Jaimes Gómez:

Vistos los acuses de recibo, certifico que se ha realizado en tiempo y forma la entrega a cada uno de los diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, una copia fiel de su original del dictamen de acuerdo enlistado de primera lectura en el Orden del Día, para la sesión de fecha miércoles 14 de marzo del año en curso, específicamente en el inciso “a” del tercer punto del Orden del Día de Propuestas de acuerdos.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 135 y 203 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286.

Atentamente.

Diputada María Antonieta Guzmán Visairo.
Secretaria de la Mesa Directiva.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado secretario.

Vista la certificación que antecede, y de conformidad

con el artículo 34 fracción V de la ley de la materia, en términos de lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de acuerdo signado bajo el inciso “a”, del tercer punto del Orden del Día, y continúa con su trámite legislativo.

En desahogo del inciso “b” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ignacio Ocampo Zavaleta, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente.

El diputado Ignacio Ocampo Zavaleta:

Con su permiso, diputado presidente.

Compañeras, compañeros diputados.

Los suscritos diputados integrantes de la Comisión Permanente, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 42 y 49, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 43 fracciones I y IV, 100, 105 fracción II, párrafo segundo 109, 137, párrafo segundo y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como un asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Cuarto Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 100, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, el Congreso del Estado se reunirá en tres periodos ordinarios de sesiones por año de ejercicio Constitucional.

El primer periodo iniciará el 15 de noviembre y terminará el 15 de febrero del año siguiente, el segundo del 1 de abril al 15 de junio del mismo año y el tercero del 1 de septiembre al 15 de octubre del mismo año.

Que atendiendo a lo anterior, el Congreso del Estado se encuentra en su Primer Periodo de Receso del Cuarto Año de ejercicio constitucional, estando en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por los artículos 48 de la Constitución Política local y 37 de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado vigente.

Que los artículos 49, fracción I de la Constitución Política local y 43, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 286, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera de asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención inmediata y toda vez de que el Congreso del Estado se encuentra en el Primer Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de ejercicio constitucional, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Cuarto Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 126 fracción II, 127 párrafos primero y cuarto, 137 párrafo segundo y 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, se somete a consideración de la Comisión Permanente la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Artículo Primero. Se convoca a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso, del Cuarto Año de su ejercicio constitucional, el cual se desarrollará en dos sesiones, que se celebrarán el día 14 de marzo del año 2012.

Artículo Segundo. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará de conformidad con los siguientes Ordenes del Día:

PRIMERA SESIÓN

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

1.- Instalación del Tercero Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio

Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- ACTAS:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 02 de febrero de 2012.

b) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 07 de febrero de 2012.

c) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes 07 de febrero de 2012.

d) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 09 de febrero de 2012.

e) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día jueves 09 de febrero de 2012.

f) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 15 de febrero de 2012.

g) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la

segunda sesión del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 15 de febrero de 2012.

h) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la tercera sesión del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al Cuarto Año de Ejercicio Constitucional, celebrada por el pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día miércoles 15 de febrero de 2012.

3.- PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Macario Cruz Ventura, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero.

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano profesor Luis Marcial García, regidor del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia. Por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Macario Cruz Ventura, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero.

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Ignacio Ocampo Zavaleta, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Héctor Ocampo Arcos, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Morales Prieto,

al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

f) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María Antonieta Guzmán Visairo, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

g) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Francisco Javier García González, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

h) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alejandro Contreras Velasco, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

i) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del doctor Manuel Añorve Baños, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero.

j) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del licenciado Héctor Astudillo Flores, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

k) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del ciudadano Alejandro Bravo Abarca, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.

l) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del ciudadano Álvaro Burgos Barrera, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero.

m) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del ciudadano Daniel Esteban González, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Cochoapa el Grande, Guerrero.

n) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Zitlala, Guerrero.

o) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Sergio Dolores Flores, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

p) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano José Albino Lacunza Santos, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero.

q) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Nadín Torralba Mejía, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Guerrero.

r) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Mochitlán, Guerrero.

s) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida de la ciudadana Ma. del Socorro Mondragón Sosa, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

t) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Ricardo Taja Ramírez, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

u) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Fernando Reina Iglesias, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero.

v) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica al ciudadano Jorge García Hernández para que asuma el cargo y funciones de presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero.

w) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica al ciudadano Jesús Castillo Romero, para que asuma el cargo y funciones de presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero.

4.- CLAUSURA:

a). DE LA SESIÓN.

SEGUNDA SESIÓN

PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

*DECLARATORIA DE QUÓRUM.

1.- PROPUESTAS DE LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Macario Cruz Ventura, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso.

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que en términos del artículo 31 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se emite juicio a favor del ciudadano profesor Luis Marcial García, regidor del Honorable Ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero, para que desempeñe la función docente y edilicia. Medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Macario Cruz Ventura, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de San Marcos, Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo.

Discusión y aprobación, en su caso.

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Ignacio Ocampo Zavaleta, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Héctor Ocampo Arcos, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Javier Morales Prieto, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María Antonieta Guzmán Visairo, al cargo y funciones de diputada integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Francisco Javier García González, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido al ciudadano Alejandro Contreras Velasco, al cargo y funciones de diputado integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del doctor Manuel Añorve Baños, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Acapulco de Juárez,

Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del licenciado Héctor Astudillo Flores, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del ciudadano Alejandro Bravo Abarca, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del ciudadano Álvaro Burgos Barrera, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Taxco de Alarcón, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

m) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia definitiva del ciudadano Daniel Esteban González, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Cochoapa el Grande, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

n) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Marcelo Tecolapa Tixteco, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Zitlala, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

o) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Sergio Dolores Flores, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Chilapa de Álvarez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

p) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano José Albino Lacunza Santos, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Petatlán, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

q) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Nadín Torralba Mejía, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Tecpan de Galeana, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

r) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Oscar Alberto López Sánchez, al cargo y funciones de presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Mochitlán, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

s) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida de la ciudadana Ma. del Socorro Mondragón Sosa, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

t) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Ricardo Taja Ramírez, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

u) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la solicitud de licencia indefinida del ciudadano Fernando Reina Iglesias, al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

v) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica al ciudadano Jorge García Hernández para que asuma el cargo y funciones de presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Juan R. Escudero, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

w) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica al ciudadano Jesús Castillo Romero, para que asuma el cargo y funciones de presidente municipal propietario del Honorable Ayuntamiento de Pungarabato, Guerrero. Discusión y aprobación, en su caso.

2.- Clausura:

a) Clausura del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Primer Periodo de Receso correspondiente al Cuarto año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día su expedición.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

Tercero. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 14 de marzo de 2012.

Atentamente.

Los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente.

Ciudadano Efraín Ramos, Ramírez.- Ciudadano Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez.- Ciudadano Francisco Javier Torres Miranda.- Ciudadano Marco Antonio Leyva Mena.- Ciudadana Guadalupe Gómez Maganda Bermeo.- Ciudadano Victoriano Wences Real.- Ciudadano Ignacio Ocampo Zavaleta.- Ciudadana María Antonieta Guzmán Visairo.- Ciudadano Faustino Soto Ramos.- Ciudadano Catalino Duarte Ortuño.- Ciudadano Celestino Cesáreo Guzmán.- Ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca.-

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Esta Presidencia con fundamento en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, someto a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo en desahogo, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos de los diputados presentes como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de referencia.

Aprobada que ha sido como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo, se somete a consideración de la Comisión Permanente para su discusión, por lo que se pregunta a los diputados y diputadas que deseen hacer uso de la palabra, lo manifiesten a esta Presidencia para elaborar la lista de oradores.

En virtud de que no hay oradores inscritos, esta Presidencia somete a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación la propuesta de antecedentes, ciudadanos diputados y diputadas, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por la Comisión Permanente, emítase el acuerdo correspondiente y remítase a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente: (A las 15:49)

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, Clausura, no habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 15 horas con 49 minutos del día miércoles 14 de marzo de 2012, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente para el día miércoles 21 de marzo del año en curso en punto de las 11:00 horas para celebrar sesión y se cita a los diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar sesión de periodo extraordinario en 15 minutos.

Anexo 1

Dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que la de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se une al acuerdo parlamentario, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,

Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de áreas naturales protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un acuerdo para establecer un periodo de veda por 5 años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco (*strombus gigas*) en todo el litoral del Estado de Quintana Roo.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.-
Presentes

A las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, les fue turnado el acuerdo parlamentario aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el cual exhorta de manera respetuosa a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un acuerdo para establecer un periodo de veda por 5 años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco (*Strombus gigas*) en todo el litoral del Estado de Quintana Roo. Solicitando la adhesión al mismo.

CONSIDERANDO

Que el Pleno de la Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en sesión de fecha 24 de enero del presente año, tomo conocimiento del oficio suscrito por los diputados Juan Carlos Pereyra Escudero y José de la Peña Ruíz de Chávez, presidente y secretario, respectivamente del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que envían el punto de acuerdo anteriormente citado.

Asunto que se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, para los efectos conducentes, mediante oficios LIX/4TO/OM/DPL/0378/2012 y LIX/4TO/OM/DPL/0379/2012, suscritos por el Lic. Benjamín Gallegos Segura, oficial mayor de este Honorable Congreso.

Que la XIII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, motivó su acuerdo bajo las siguientes consideraciones:

El diputado Luis Alfonso Torres LLanes, proponente del presente acuerdo sustenta sus propuestas en la exponencial disminución de la población de la especie denominada Caracol Rosado en el litoral quintanarroense.

El Caracol rosado (*Strombus gigas*) es un molusco gasterópodo que habita en aguas del gran Caribe. Su distribución es amplia, pues se le encuentra desde el norte de Brasil hasta las Bahamas. Su hábitat preferencial son los fondos marinos rocosos-arenosos con vegetación, aguas limpias, poco profundas hasta profundidades de más de cuarenta metros.

Sin lugar a dudas, es un recurso pesquero de alta importancia comercial en el territorio quintanarroense; la pesquería de caracol rosado ha llegado a colocarse como la segunda pesquería de importancia en el Estado.

Dicha especie se ha capturado y utilizado como alimento de subsistencia durante mucho tiempo en casi todos los países del Caribe, inclusive antes de la llegada de los españoles. Los mayas peninsulares consumían su carne y usaban su concha como instrumento musical y moneda. Este uso era practicado también por otros habitantes prehispánicos de las islas caribeñas.

La pesquería comenzó en Yucatán durante la década de los cincuentas, mientras que en Quintana Roo ocurrió en los sesentas, principalmente en áreas cercanas a la costa. La expansión de la pesquería comercial en Banco Chinchorro, inició en 1965, debido al aumento de la demanda internacional de su carne; sin embargo, en la actualidad, y derivado de la sobrepesca, la población de caracol a nivel regional se ha visto afectada, al grado tal, de que está incluida en el apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, e incluso ha desaparecido en algunas zonas de la costa de Quintana Roo.

El área que abarca el Banco Chinchorro, es una de las últimas zonas de pesca comercial de caracol en el Caribe, donde se han realizado estimaciones anuales de densidad desde 1989 y hasta la fecha, que han variado de 0.13 a 0.05 caracoles por metro cuadrado, con pronunciada tendencia hacia la disminución en los últimos dos años. El Caracol rosado constituye para las comunidades ribereñas del Caribe uno de los recursos pesqueros de mayor tradición e importancia económica, sólo superado por la langosta espinosa (*Panulirus argus*).

Las tendencias históricas de la biomasa explotable han ido a la baja; aun con todas las medidas de regulación que se han implementado, es así que en el año de 1986 comenzó a descender a grado tal que desde hace 15 años su captura está prohibida en Yucatán.

Por otra parte, el Banco Chinchorro es la zona pesquera donde se extrae más de 90% de la producción de este molusco, sin embargo, y a pesar de las medidas de manejo, como la talla mínima legal, la veda reproductiva y las cuotas de captura de la población en Quintana Roo, ésta ha disminuido drásticamente y eso ha causado cambios importantes en la estructura de la población.

El caracol rosado tiene un valor cultural e histórico, pues como organismo era parte de la cosmovisión de los mayas, y recientemente se le ha dado un valor heráldico, ya que se encuentra representado en los escudos del Estado de Quintana Roo y del Municipio Othón P. Blanco, lo que le confiere además un alto valor social.

Desde el punto de vista comercial, el caracol también representó un recurso natural que produjo “riqueza” en diferentes lugares del Caribe. En Quintana Roo, aportó dinero a los miembros de las cooperativas pesqueras cuando la demanda de carne de caracol estuvo en su auge. En los años setenta, se encontró un desarrollo de infraestructura en Xcalak, como el hotel Caracol y la oficinas de la cooperativa; y en Chetumal se dotó de recursos para la construcción de oficinas, mejoramiento de los barcos, lanchas y de las cooperativas pesqueras. No obstante, es poco lo que se conoce acerca de las relaciones entre el recurso natural y su uso por los pescadores, no hay investigaciones relacionadas con los productos económicos generados por los caracoles, lo que ha cambiado la visión y destino de los cooperativistas.

La principal amenaza del caracol rosado es la pesca ilegal. Durante mucho tiempo, las cooperativas han extraído este recurso basadas en programas de manejo, como la talla mínima legal, la veda reproductora, y las cuotas de captura. Sin embargo, la falta de vigilancia en la propia reserva del Banco Chinchorro, y de control en el mercado interno, han ocasionado la demanda del producto en temporada de veda, lo que propicia la pesca ilegal.

Se ha estimado que las capturas de los pescadores furtivos rebasan por el triple la captura autorizada anualmente a los cooperativistas, lo que produce una disminución de la densidad y el cambio en la estructura poblacional, y propicia también que las relaciones intraespecíficas se alteren.

Uno de los efectos que los biólogos de la conservación han resaltado recientemente, es el efecto “Allee”, que tiene que ver con la falta de continuidad o ajuste en las poblaciones debido a una disminución en la densidad. En el caso del caracol, lo que ocurre es que a una baja densidad (0.0048 caracoles por metro cuadrado) no se observa desove, y a una densidad de 0.0056 caracoles por metro cuadrado, no se observa copulación. En el Banco Chinchorro, la densidad global es de 0.117 caracoles por metro cuadrado; sin embargo, hay zonas como Cayo Centro, donde la densidad es de 0.019 caracoles por metro cuadrado, por lo que habría que pensar en un mejor manejo del recurso.

El aprovechamiento de los caracoles debe hacerse con criterios de sustentabilidad, respetando las costumbres e ideologías de los primeros usuarios de este recurso; y en relación a la conservación, se debe contar con una vigilancia eficiente que garantice que el recurso se manejará conforme la ley. Es necesario, además, generar la información científica sólida que permita tener los elementos técnicos para el manejo de la especie.

Por ello es importante que se tomen medidas preventivas, como la declaratoria de una veda regional, que impida que los comerciantes se escuden en documentos legales, tales como facturas o pedimentos de compra, para justificar el producto que tengan en sus establecimientos y de esa manera sigan fomentando con ello la pesca ilegal del molusco.

En este sentido, el 16 de marzo de 1994 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el documento por el que se da a conocer el establecimiento de épocas y zonas de veda para la pesca de diferentes especies de fauna acuática en aguas de jurisdicción federal en el país, y en su artículo Segundo, fracción V, se estableció el periodo de veda para las diferentes especies del caracol en el litoral en el Estado de Quintana Roo, entre las que se encuentra el caracol rosado o blanco, será el comprendido del primero de mayo al 31 de octubre de cada año.

Adicionalmente, el 21 de abril de 1995, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-013-PESC-1994, para regular el aprovechamiento de las especies de caracol en aguas de jurisdicción federal de los Estados de Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

También, en fecha 13 de febrero de 2009, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, emitió un Acuerdo mediante el cual, se establece la veda temporal para la pesca comercial de caracol rosado en el Banco Chinchorro por un periodo de tres años.

Sin embargo, y derivado de la seria problemática por el extraordinario detrimento de la población de caracol rosado en las zonas de Banco Chinchorro e Xcalak, y en general en los litorales y costas de la zona sur del Estado y tomando en consideración que la propia planeación de la zona y las cooperativas pesqueras han manifestado su preocupación por el tema, consideramos de gran necesidad que se establezca un periodo de veda de 5 años, para la pesca de caracol rosado o blanco en todo el litoral quintanarroense, ya que es un período que de acuerdo a los investigadores y expertos del tema, podría significar la recuperación de la población de caracol rosado en nuestras costas y así evitar que esta especie pueda ser considerada en el clasificador de especies en peligro de extinción.

Aunado a lo anterior, resulta de vital trascendencia solicitar a las autoridades exhortadas para establecer, en caso de que sea aprobada la veda permanente, un programa de empleo temporal y apoyos para los pescadores agrupados en sus respectivas cooperativas, que permitan atenuar las posibles repercusiones económicas provocadas por la veda.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 46, 49 fracciones XX y XXIV, 70 fracción II, 74 fracción V, 86, 87, 127 párrafos primero y cuarto, 133 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 286, estas Comisiones Ordinarias de Desarrollo Agropecuario y Pesquero y de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, tienen plenas facultades para analizar el acuerdo de referencia y emitir el dictamen con proyecto de acuerdo que recaerá a la misma, realizándose en los siguientes términos:

Que los diputados integrantes de las comisiones dictaminadoras, consientes de la importancia de contribuir en la preservación y utilización razonable de la biodiversidad de especies, consideramos primordial el que se establezca un periodo de veda mayor al que se aplicó anteriormente en el año 2009, a efecto de coadyuvar en la protección del caracol rosado, ya que en la actualidad, desafortunadamente, el Caracol rosado es tan cotizado en todo el Caribe tanto por sus conchas como por su carne, que los pescadores, consumidores e industriales han olvidado que se trata de un Recurso Natural Renovable y que el mar no podrá proveernos de esta maravilla natural por siempre, a menos que le permitamos renovarse, bajo el concepto de uso racional, para conservarlo de manera sostenible.

Hoy en día, el número de caracoles, que queda en el mar, no es suficiente para reemplazar cada año a los que fueron capturados. Por esta razón, los pescadores tienen que ir cada vez más profundo a buscar este recurso en aquellas zonas donde anteriormente los especímenes adultos reproductores podían vivir y constituir una reserva de la especie.

Indudablemente, para una explotación durable, se requiere de un proceso de captura armónico entre lo que se extrae y la capacidad de regeneración de la propia especie, basada en su velocidad de reproducción y crecimiento. Si esto no se lleva a cabo, el Caracol rosado va a desaparecer de los ecosistemas del mar Caribe; en todo caso serán tan escasos, que el exceso de la pesca terminará matando a la propia pesquería.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, tiene a bien expedir el siguiente:

ACUERDO PARLAMENTARIO

Único. La Quincuagésima Novena Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se une al acuerdo parlamentario, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo por medio del cual exhorta de manera respetuosa a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un acuerdo para establecer un periodo de veda por 5 años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco (*Strombus gigas*), en todo el litoral del Estado de Quintana Roo.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Segundo.- Remítase el presente punto de acuerdo a las secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuicultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para los efectos conducentes.

Tercero.- Notifíquese el presente acuerdo parlamentario al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, para su conocimiento.

Cuarto.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para su conocimiento general.

Chilpancingo, Guerrero, a Febrero de 2011.

Así lo acordaron los integrantes de las Comisiones Unidas de:

Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.-

Diputado Héctor Ocampo Arcos, Presidente.- Diputado Ignacio de Jesús Valladares Salgado, Secretario.-

Diputado Javier Morales Prieto, Vocal.- Diputado Florentino Cruz Ramírez, Vocal.- Diputado Juan Antonio Reyes Pascacio, Vocal.-

La Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.-

Diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Presidente.- Diputada Gisela Ortega Moreno, Secretaria.- Diputado Jorge Salgado Parra, Vocal.- Diputado Faustino Soto Ramos, Vocal.- Diputado Francisco Javier Torres Miranda, Vocal.-

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Faustino Soto Ramos
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Héctor Vicario Castrejón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Irma Lilia Garzón Bernal
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Florentino Cruz Ramírez
Partido Convergencia

Victoriano Wences Real
Partido del Trabajo

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Natividad Calixto Díaz
Partido Nueva Alianza

Dip. Jorge Salgado Parra
Representación Independiente

Oficial Mayor

Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga